Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00251/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 218)
Pieza Administrativa E Nro. 66106- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 29/09/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/10/2022 15:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 L Dto Pcial N° 674/11
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 218/2022 101 - Llamado Nro 2) Anexo I: Pliego bases y condiciones. Modelo Declaración Jurada

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
1	**Servicio de telefonia fija. Pesos**			
>>	OCHO (8) UNIDADES - Teléfono IP de escritorio para uso individual. Líneas y cuentas 2 líneas o más, 2 cuentas o más. Características Altavoz.Pantalla alfanumérica. Conectividad Al menos 2 puertos Ethernet Gigabit. Al menos 1 puerto RJ9 para auriculares y micrófono. Garantía 12 meses. productos compatibles • Grandstream GXP1628. DOS (2) UNIDADES - Conjunto de estación base y uno o más teléfonos IP inalámbricos. Estándares Gigaset C430 IP Características (teléfono) Altavoz. Pantalla alfanumérica. Conectividad (base) Ethernet RJ45 PoE in.DECT. Garantía 12 meses. Se recomienda equipos de la marca Grandstream, GXP1628 (cableado), y/o Gigaset C430 Ip (teléfonos) para garantizar la compatibilidad y permitir la itinerancia de los teléfonos entre bases. productos compatibles • Grandstream GXP1628. • Gigaset C430 IP (inalambrico).	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00251/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 218)
Pieza Administrativa E Nro. 66106- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 29/09/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 5/10/2022 15:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 L Dto Pcial N° 674/11
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 218/2022 101 -
Llamado Nro 2) Anexo I:
Pliego bases y condiciones.
Modelo Declaración Jurada
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 199 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Import
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Firma y Sello Responsable
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según suscripción de la correspondiente Orden de Compra
Plazo de Entrega:	a partir de suscripción de la correspondiente orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) días
Lugar de Entrega:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA - BS AS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA -BS.AS
Domicilio de apertura de ofertas:	SARMIENTO N° 731 - 9° PISO - CABA - BS AS
Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFARTURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete Dirección General de Coordinación Sanitaria

ANEXO I – FORMULARIO DE COTIZACIÓN - COMPRA DIRECTA Nº 251/2022 – RAF - 101
CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN COMPULSA ABREVIADA
(EE N° MJG-E-66106-2022)

La **Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del Ministerio de Jefatura de Gabinete,** invita a la presentación de oferta para la contratación del servicio de Telefonía IP destinado para la Secretaria de Vinculación Sanitaria de Gabinete, conforme requerimiento de la Dirección General de Coordinación Sanitaria, que tramita bajo expediente electrónico Nº MJG - E- 66106/2022, conforme las siguientes pautas y condiciones:

(A) CONSIDERACIONES GENERALES:

La contratación se establecerá por el término de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción de la correspondiente Orden de Compra, bajo el amparo de la Ley Provincial Nº 1015 - Artículo - 18º - Inciso l), Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 2840/21 y Nº 05/22; Resoluciones O.P.C. 202/2020, Nº 17/21 y Nº 58/21; Nº 157/2020 y Circular O.P.C.-M.F.P. Nº 012/2022.

En cuanto a la redeterminación de precios durante la vigencia del vínculo contractual, se procederá conforme el Artículo 36 de la Ley Provincial Nº 1015, cuya operatividad se encuentra reglamentada por Resolución O.P.C. N° 202/20 - Anexo IV; y de acuerdo a la Circular O.P.C.- M.F.P.Nº 12/22.

Asimismo y para el caso de prórroga de la relación contractual, será de aplicación lo establecido en la Resolución O.P.C. Nº 202 - Anexos I y IV, como así también lo postulado en el Informe D.G.L.y L.-O.P.C. Nº 011/2022.

En ambos casos, la cláusula de redeterminación de precios, deberá ajustarse a la Estructura de Costos establecida en la Circular O.P.C. Nº 012/2022, siendo la misma aplicable a los Contratos de servicios.

(B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR – EN ORGINAL Y/O COPIA AUTENTICADA:

1. Copia de D.N.I. firma *(Titular/apoderado)*
2. Constancia de Inscripción en A.F.I.P.
3. Certificado de Inscripción como Proveedor del Estado (Pro TDF).
4. Constancia de Inscripción en A.R.E.F.
5. Certificado de Cumplimiento Fiscal de A.R.E.F.
6. Constancia de C.B.U.
7. El oferente deberá constituir con carácter de Declaración Jurada, un domicilio especial y una dirección de correo electrónico, en donde serán válidas todas las comunicaciones que se le cursaren en el marco del presente trámite. *(Se adjunta modelo)*

M.J.G

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFARTURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete Dirección General de Coordinación Sanitaria

Toda documentación que se considere necesaria y oportuna que hagan al objeto de la presente contratación.
Para consultas y adelanto de cotizaciones, dirigirse al siguiente correo electrónico: coordsanitariactf@tierradelfuego.gob.ar

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S: _____

ACLARACIÓN:_____

C.U.I.T._____

DOMICLIO:_____

TELÉFONO DE CONTACTO:_____

CORREO ELECTRÓNICO:_____

M.J.G

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO JEFARTURA DE GABINETE
Secretaría de Vinculación Sanitaria de Gabinete Dirección General de Coordinación Sanitaria

-MODELO DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO

Al Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:
Por medio de la presente ……, D.N.I.N°……,en mi carácter de ……, vengo a informar con carácter de DECLARACIÓN JURADA, que el Domicilio Especial que constituyo a los efectos de la oferta presentada, correspondiente a la Contratación Directa N° …….., del Ministerio Jefatura de Gabinete de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es:…… de la ciudad de ……..…,código postal N° ……de la provincia de ……..…
Por otro lado, constituyo como Correo Electrónico ……@.....
Asimismo, informo que cualquier notificación que se deba cursar en relación a la Compra Directa citada, deberán efectuarlas a las direcciones detallas.

Un saludo cordial.

……
FIRMA

……
ACLARACIÓN

……
D.N.I.

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S:_____

ACLARACIÓN:_____

C.U.I.T.:_____

DOMICLIO:_____

TELÉFONO DE CONTACTO:_____

CORREO ELECTRÓNICO:_____

M.J.G

Lic. MAURICIO DANIEL ESPINA
Director Gral. de Coordinación Sanitaria
Secr. de Vinculación Sanit. de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete